



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2024-55309 No. Radicado Inicial: 1-2024-50416
No. Proceso: 2419388 Fecha: 2024-09-19 12:42
Tercero: MASTER PLAN DESARROLLO URBANO
Dep. Radicadora: Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

Bogotá, D. C., 19 de septiembre de 2024

Doctor

JOSÉ JAVIER SUAREZ BERNAL

Subdirector General de Desarrollo Urbano - SGDU

Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

Correos Electrónicos: correspondencia@idu.gov.co

Calle 22 No. 6 – 27

Teléfono: 3386660 ext. 1500

Ciudad

Radicado: SDP 2-2024-48835 / 2-2024-47876 / 1-2024-43290

Asunto: Alcance 2-2024-48835 / 2-2024-47876

Solicitud Trazado Quebrada Tibabita - Plan Parcial No. 12 “*Tibabita*” - POZ Norte “*Ciudad Lagos de Torca*”

Respetado doctor Suarez:

En cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos en las reuniones realizadas los días 26 de agosto y 5 de septiembre del 2024, que contaron con la participación del IDU, el Fideicomiso Lagos de Torca, el promotor del plan parcial y las Subdirecciones de Ecurbanismo y Construcción Sostenible –SECS y de Renovación Urbana y Desarrollo - SRUD de esta Secretaría, y en las que se trató el tema de la armonización de los estudios y diseños para el manejo de la Quebrada Tibabita (Tramo IDU y Tramo FLdT en el ámbito del plan parcial No. 12 Tibabita), requerido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR para iniciar las mesas de concertación ambiental del mencionado plan parcial, nos permitimos informar que:

Hemos recibido el radicado SDP No. 1-2024-50416 del 18 de septiembre de 2024, mediante el cual MASTERPLAN S.A. promotor del plan parcial remitió “...el estudio elaborado en el marco de la formulación del Plan Parcial referente al informe hidrológico e Hidráulico de la Quebrada Tibabita que incluye un predimensionamiento de la misma...”, informando que dicho estudio fue actualizado para ser armonizado con los productos 14 y 7 elaborados por el Fideicomiso Lagos de Torca, que los ajustes “...obedecen a las cotas de entrega y cruce sobre la Avenida Laureano Gómez...” y que dichos ajustes cuentan con el aval del Fideicomiso Lagos de Torca.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2024-55309 No. Radicado Inicial: 1-2024-50416
No. Proceso: 2419388 Fecha: 2024-09-19 12:42
Tercero: MASTER PLAN DESARROLLO URBANO
Dep. Radicadora: Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

En razón a lo expuesto y como alcance al requerimiento realizado por esta Secretaría al IDU mediante oficios SDP Nos. 2-2024-48835 y 2-2024-47876 del 21 de agosto y 15 de agosto de 2024, nos permitimos remitir copia de la información allegada por MASTERPLAN S.A., la cual se comparte en el siguiente enlace:

[20240918_Estudio_Hidrologico_1-2024-50416](#)

Una vez el Instituto realice la respectiva armonización de la información suministrada por el promotor del plan parcial (validada por el Fideicomiso Lagos de Torca), con los estudios y diseños con que cuenta para el trazado de la Quebrada Tibabita en lo relacionado al *Proyecto Corredor Verde Carrera Séptima*, se solicita amablemente el respectivo envío a esta Secretaría, a fin de dar cumplimiento al requerimiento realizado por la CAR mediante oficio CAR No. 20242070963 del 12 de agosto de 2024 (SDP No. 1-2024-43290 del 13 de agosto de 2024) y continuidad al proceso de Concertación Ambiental.

Cordial saludo,

Natalia Mogollón García
Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo

Copia: Alejandro Callejas Aristizábal - Gerente - FIDEICOMISO LAGOS DE TORCA – FLdT - info@lagosdetorca.co - Avenida Calle 72 No. 6 – 30 Edificio Fernando Mazuera Piso 2° Oficina 201 - Teléfonos: 7451619

Anexos: Oficio SDP No. 2-2024-47876 del 15 de agosto de 2024. En dos (2) Folios.
Oficio SDP No. 2-2024-48835 del 21 de agosto de 2024. En dos (2) Folios.

Proyectó: Libia Astrid Yañez Caviedes - Profesional Especializado - Subdirección de Renovación Urbana y Desarrollo

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*